

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7110**      *PREFABRICADOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas de PREFABRICADOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Lemoa (Bizkaia), Barrio Arraibi, número 40, el día 22 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación del acuerdo de la disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 368 de la ley de Sociedades de capital.

Segundo.- Cese de Administradores y nombramiento de liquidador.

Tercero.- Aprobación del balance de liquidación. Liquidación de la sociedad.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro mercantil.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lemoa (Bizkaia), 17 de noviembre de 2020.- Los Administradores mancomunados, Cementos Lemoa, Sociedad Anónima, representada por don Juan Ignacio Lecumberri Villamediana, y Áridos y Canteras del Norte, Sociedad Anónima, representada por doña Carmen Cangas Sorolla.

ID: A200057469-1